

**UAGYA
UAN**

**Incorporación efectiva de estudiantes al
Programa Académico de Negocios
Internacionales**



**U P
EDITORIAL**

Bienvenida



"¡Bienvenid@s a su nueva experiencia académica en el programa académico de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), específicamente en la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA)! Entendemos que comenzar en un ambiente universitario puede ser un desafío, pero también es una oportunidad increíble para crecer y aprender. Este documento de integración académica está creado para ser su guía en este proceso, facilitándole conectarse con sus compañeros, a integrarse en la comunidad académica, y a enfrentar los retos que puedan surgir. La incorporación es clave para su éxito y bienestar, por lo que les exhortamos a disfrutar al máximo la información y los recursos que aquí encontrarán. En este documento conocerás a tu Unidad Académica, su filosofía, misión, visión, valores, servicios, plan de estudio, lineamientos, programas, entre otros. Te invitamos a leerlo de forma continua y aprovecharlo al máximo. ¡Estamos segur@s de que este será el comienzo de una experiencia universitaria enriquecedora y gratificante!".

Los autores

Índice



RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I. CONOCE TU UNIVERSIDAD.....	7
MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.....	8
VISIÓN (2050) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	8
VALORES	9
II. CONOCE TU UNIDAD ACADÉMICA	12
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL.....	13
III. CONOCE TUS DIRECTIVOS	15
IV. CONOCE TU PROGRAMA ACADÉMICO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	16
MISIÓN	16
VISIÓN	16
PROPÓSITO DE FORMACIÓN	16
PERFIL DE INGRESO	17
PERFIL DE EGRESO	18
ÁREA DE FORMACIÓN	19
TRONCO BÁSICO UNIVERSITARIO	20
TRONCO BÁSICO DE ÁREA	20
DISCIPLINARES	21
RUBROS DE OPTATIVAS	22
MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES.....	25
UBICACIÓN DE LAS AULAS DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.....	26
LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	26
SERVICIO SOCIAL	29
PRACTICAS PROFESIONALES.....	33

Índice



V. CONOCE TUS PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	36
BECAS INSTITUCIONALES	36
TIPOS DE BECAS.....	36
MOVILIDAD ACADÉMICA	38
EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE INGLÉS (EXACRI)	45
EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA EGEL-CENEVAL.....	46
<i>Seguimiento de egresados.....</i>	<i>49</i>
CONTROL ESCOLAR.....	50
<i>Servicios de Departamento de Control Escolar.....</i>	<i>50</i>
TUTORÍA.....	51
FORMAS DE TITULACIÓN.....	55
<i>Formas de titulación UACyA.....</i>	<i>59</i>
PROGRAMA DELFÍN.....	60
BIBLIOGRAFÍA	63



Resumen

Este documento de integración académica ha sido creado para facilitar la conexión con sus compañeros, la integración en la comunidad académica y la superación de los retos que puedan surgir, beneficiando a la Unidad Académica al fortalecer la identidad del estudiante.

Palabras clave: Incorporación, alumnos, negocios internacionales, negocios internacionales

Abstract

This academic integration document has been created to facilitate the connection with peers, integration into the academic community and overcoming challenges that may arise; benefiting the Academic Unit by strengthening the student's identity.

Keywords: Incorporation, students, international business, academic program.

Introducción



Para muchos estudiantes de nivel superior, ingresar a estudiar una Licenciatura, puede generar sentimientos de temor y desconcierto. Este cambio implica reorganizar su vida personal, familiar y social, lo que a menudo provoca inseguridad. Al comenzar su trayectoria universitaria, es común que se sientan desorientados y llenos de incertidumbre ante el desconocimiento de los procedimientos, lineamientos y las diversas formas de trabajo en la Unidad Académica.

Este documento tiene como objetivo motivar y orientar a los estudiantes en su nuevo entorno, preparándolos para aprovechar al máximo su experiencia educativa y desarrollarse tanto en el ámbito académico como personal. Sirve como una guía para los estudiantes del programa académico de Negocios Internacionales, proporcionando información suficiente y oportuna para facilitar su integración como estudiantes universitarios y minimizar problemas como la reprobación, el rezago y la deserción escolar.

En este documento, los estudiantes encontrarán la misión, visión, perfil de egreso, así como información sobre los servicios de apoyo disponibles, incluyendo tutorías, servicio social, prácticas profesionales, movilidad estudiantil, entre otros.



I. Conoce tu Universidad

En 1925 dan inicio los antecedentes jurídicos de la universidad nayarita, con la promulgación de los decretos 418 y 419 por medio de los cuales los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde constituyeron las escuelas Normal Mixta de Jurisprudencia y Preparatoria, respectivamente. Desde entonces y hasta la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1985, la legislación educativa del nivel medio y superior en nuestro estado se ha modificado para adecuarse a las circunstancias que en materia educativa hemos vivido.

En 1927, con la promulgación del decreto 631, el gobernador Francisco Ramírez Romano fundó nuevamente la Escuela Preparatoria, porque la anterior desapareció por falta de apoyo económico.

Para 1930, con la Ley de Fundación del Instituto del Estado y del Consejo Superior de Educación, expedida por el gobernador Luis Castillo Ledón, se dio el primer antecedente de la universidad nayarita; en 1955 el gobernador José Limón Guzmán mediante decreto 3805 incorpora al Instituto del Estado, la Escuela de Jurisprudencia y durante los años 1958 y 1959 el gobernador Francisco García Montero, con la promulgación de los decretos 4067Bis y 4131, establece dentro del instituto las escuelas Normal Superior y de Enfermería, respectivamente.

En 1962, la Universidad de Nayarit dio otro paso para la consolidación de su fundación, cuando el gobernador Francisco García Montero, promulgó el decreto 4466 que contenía la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, que le confirió personalidad jurídica como organismo público descentralizado, para impartir enseñanza preparatoria y profesional, fomentar la investigación científica y social, capacidad para adquirir y administrar sus bienes, libertad de cátedra y de investigación, además de que estableció como obligación de los poderes públicos el de proporcionar al instituto apoyo suficiente para ejercer sus funciones.



En 1966, con el decreto 4783 promulgado por el gobernador Julián Gascón Mercado, se creó el Patronato de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo y en 1969, con el decreto 5162, promulgado también por el gobernador Julián Gascón Mercado, se estableció la Universidad de Nayarit y su Ley Orgánica, consolidando definitivamente con ello la labor iniciada en 1925 por los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde.

En 1975, durante el gobierno de Roberto Gómez Reyes, se dio otro paso importante al decretarse la autonomía universitaria con la reforma de varios artículos a la Ley Orgánica, dotando a los órganos de la universidad de capacidad para gobernarse, conformar su estructura, atribuciones, sanciones y todo aquello que estimaran necesario para desarrollar el quehacer universitario. Autonomía que en ese momento no llegó a consolidarse, pues una parte de la comunidad universitaria que la dirigió desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta, lo hizo desconociendo la legislación producto de la reforma de 1975.

Diez años después, en 1985 se decretó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente hasta la presente administración rectoral.

Misión de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Somos una institución pública de educación media superior y superior integrada por una comunidad que promueve con responsabilidad el desarrollo sostenible, desde una perspectiva global, humana, crítica y plural.

Visión (2050) de la Universidad Autónoma de Nayarit

Somos una universidad pública consolidada, a la vanguardia, que gestiona conocimiento en cualquier entorno emergente; estratégica en la construcción de sociedades resistentes, sostenibles, democráticas y solidarias.



Valores

1. **Servicio.** Capacidad de dar o prestar apoyo o asistencia orientado a satisfacer alguna necesidad. El servicio es una oportunidad de practicar la ayuda a los demás con intencionalidad solidaria de actuar sobre las necesidades reales de su entorno con la finalidad de mejorarlo. Como estrategia educativa, el servicio es aquel que vincula los aprendizajes teóricos con la práctica.
2. **Responsabilidad.** Como facultad humana, la responsabilidad implica asumir las consecuencias de los actos propios y a cumplir con las obligaciones contraídas. En una institución implica cumplir con los deberes que han sido asignados y con los compromisos que han sido aceptados. Como institución de educación superior y media superior, la responsabilidad implica el compromiso de reconocer y actuar en consecuencia con sus principales ejes de impacto; docencia, generación y distribución del conocimiento, extensión y vinculación, gobernanza y el ambiente.
3. **Lealtad y compromiso.** Lealtad y compromiso son valores que están en estrecha relación. La lealtad implica la fidelidad a ciertos principios e ideales, a la institución que lo representa y el compromiso es un contrato implícito que se establece entre dos o más partes y que está orientado a la entrega y al cumplimiento de metas comunes.
4. **Conciencia ecológica y cuidado al ambiente.** Los valores ecológicos están fundados en el pensamiento ambientalista que coloca al cuidado y protección de los recursos del planeta. Es un sentido profundo de equidad, responsabilidad y justicia, ya que considera los derechos de existencia de todos los seres vivos.
5. **Equidad.** Es un valor fundamental para la justicia social con valoración de la individualidad. Su existencia previene la injusticia que deriva de un trato igual en personas que viven en condiciones de desigualdad. La equidad es la base de la correcta administración de justicia basada en principios éticos definidos por el dialogo y el reconocimiento de las diferencias, y es la disposición a



tratar a cada quien con relación a lo que por derecho natural le corresponde y nos permite crear una sociedad más justa.

6. **Profesionalismo e integridad.** El profesionalismo vincula las acciones a valores, se define como el estricto apego a la cortesía, la honestidad y la responsabilidad cuando se trata de individuos, por lo que, aunque tengan que realizar un mayor esfuerzo o emplear más tiempo, hará las cosas de la forma que considera correcta.

La integridad se refiere a una capacidad o facultad de las personas para actuar, pensar, sentir con congruencia y ser lo más completo posible. En la integridad confluyen otros valores que son necesarios para la vida digna en comunidad: honestidad, rectitud, tolerancia, sinceridad y libertad. La integridad es de carácter total; la persona hace extensivo su comportamiento ético a todas las situaciones en las que se ve inmerso.

7. **Justicia.** Como valor democrático es un nivel que se desea alcanzar y está vinculado con la búsqueda del bien general, por ello la justicia, junto con la equidad y la tolerancia, a diferencia de los demás valores sólo comprende las relaciones interindividuales. Comprende la objetividad, la imparcialidad y la independencia.
8. **Tolerancia.** La tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio. La tolerancia es un valor moral que implica el respeto integro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que sean diferentes.
9. **Pluralidad.** Implica la expresión de opiniones, el diálogo, la convivencia y la participación de grupos sociales en la vida democrática en la búsqueda de soluciones que generen beneficios a todas las partes involucradas. Promueve, valora y respeta la heterogeneidad social en todos los procesos, con apego a los derechos fundamentales. La pluralidad permite tomar en cuenta a todas aquellas personas que forman parte de grupos minoritarios y que también necesitan ser escuchados.



10. Transparencia y rendición de cuentas. Constituyen pilares del fortalecimiento institucional y su aplicación genera confianza al interior de la comunidad 60 universitaria y con la sociedad. Están estrechamente relacionados con los valores de honestidad, integridad y respeto por lo que actuar de acuerdo con ellos permite avanzar en las bases de una comunidad democrática, participativa y responsable. Se trata de valores que corresponden a una ética de la acción y de la responsabilidad por las consecuencias inmediatas, multidireccional y a futuro de la acción.



II. Conoce tu Unidad Académica

La Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, tuvo su antecedente en la Escuela de Banca y Comercio que dependía del Instituto de Ciencias y Letras, la cual formaba alumnos a nivel técnico con duración escolar de 3 años. Esta escuela estuvo ubicada en la casa FENELON, por la calle Lerdo entre Zacatecas y San Luis, en la zona centro de nuestra ciudad.

El 19 de agosto de 1969, en la misma fecha en que se creó la Universidad Autónoma de Nayarit, nace la Escuela Superior de Comercio, ofertando la carrera de Contador Público y Auditor, y a partir del 1991, cambia la denominación por la de Licenciado en Contaduría, en ese mismo año se crea la Licenciatura en Administración y en 2003 la Licenciatura en Mercadotecnia, para el 2015 se crea la Licenciatura en Negocios Internacionales.

En el año de 1998, siendo Escuela Superior de Comercio y Administración se implementan los Posgrados, pasando así a denominarse Facultad de Contaduría y Administración. En la actualidad se ofrecen las Maestrías en Finanzas, Maestría en Impuestos y Maestría en Ciencias Administrativas, con formación en Recursos Humanos, Mercadotecnia y Administración Pública.

En agosto de 2016 se comienza a ofertarse de manera Interinstitucional el Doctorado en Gestión de las Organizaciones el cual cuenta con reconocimiento del CONACyT.

La Unidad Académica de Contaduría y Administración, ofrece cinco programas a nivel licenciatura, que son: Contaduría, Administración, Mercadotecnia, Negocios Internacionales y Administración Pública. Se ubica en el campus universitario central. Pertenece al Área de Ciencias Económicas y Administrativas. Se rige por la Ley Orgánica del 2003 donde el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno y, en lo interno, por el Consejo de Unidad Académica el cual se integra por igual número de alumnos y docentes, además de una representación de los trabajadores administrativos y manuales.

En 2003 y con la reforma, la institución cambia su denominación a Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACYA).



Filosofía Organizacional

Misión.

Somos una unidad académica creativa e innovadora, que se constituye con el propósito de: Formar profesionales en el ámbito de los negocios, bajo un entorno de valores éticos, que se comprometan a: ser productivos y con alta responsabilidad social; Satisfacer las necesidades de los sectores económico y social mediante la innovación y la competitividad; y desarrollar el espíritu emprendedor como forma de vida.

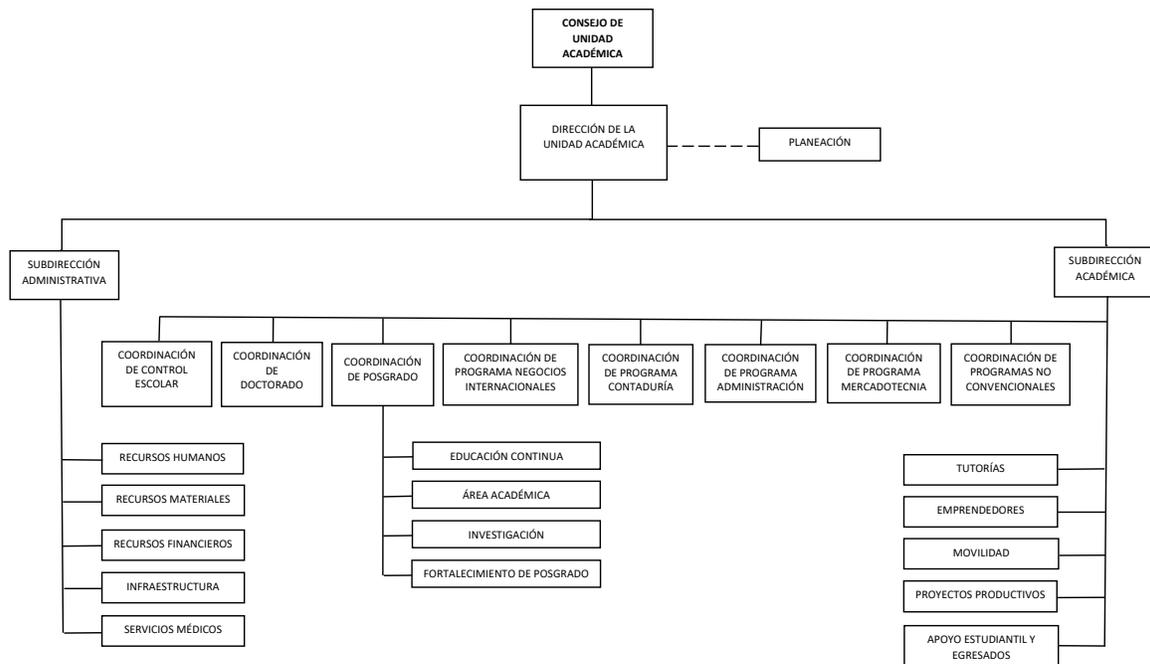
Visión

Hacer de nuestra Unidad Académica, una institución reconocida por su calidad, innovación, alto sentido humano, comprometida institucional y socialmente, para: lograr una formación sólida en los estudiantes, que son nuestra razón de ser; buscar el desarrollo integral de nuestros docentes y trabajadores administrativos y manuales; participar en procesos de certificación y acreditación que coadyuven a la calidad educativa; y transitar a espacios de reconocimiento regional, nacional e internacional.

La estructura organizativa de la unidad académica es a través de su organigrama, como se observa en la figura 1, que muestra las relaciones jerárquicas entre los diferentes departamentos. Esta representación visual permite comprender cómo se distribuyen las responsabilidades y cómo fluye la comunicación dentro de la unidad. A través del organigrama, se facilita la identificación de los roles clave, promoviendo una colaboración efectiva y una mejor coordinación en el cumplimiento de los objetivos académicos.



Figura 1.
Organigrama de la Unidad Académica de Contaduría y Administración



Fuente: Reproducido del organigrama, por Unidad Académica de Contaduría y Administración, 2024



III. Conoce tus directivos

M.F. Verónica Melissa Contreras Rodríguez
Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Dra. Griselda Carmona Peña
Subdirector Administrativo

M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas.
Subdirector Académico

M.F. Juan Carlos Mariscal Haro
Coordinador del programa de Negocios Internacionales

Dra. Heriberta Ulloa Arteaga
Coordinadora del programa de Administración

Dr. Tatewari López Chacón
Coordinador del programa de Contaduría

Dra. Marina Suárez Flores
Coordinadora del programa de Mercadotecnia

Dr. Juan Pedro Salcedo Montoya
Coordinador del programa No Convencional

Dr. Edgar Iván Mariscal Haro
Coordinador de Doctorado Interinstitucional

M.M.E. Roberto Chiquet Jiménez
Coordinador de Posgrado e Investigación.



IV. Conoce tu Programa Académico de Negocios Internacionales

Misión

Formar profesionistas de alto nivel, capaces de vincular, promover, concretar y administrar de manera eficiente los sectores productivo, social y gubernamental ante los mercados internacionales de diversa índole, con un alto sentido de responsabilidad, calidad y creatividad, basados en el dominio de las habilidades que la competencia internacional exige, todo esto ejecutando conocimientos de negociación en escenarios multiculturales y de comunicación en diferentes idiomas al ya hablado.

Visión

Ser una licenciatura reconocida a nivel regional, nacional e internacional por la capacidad de formar profesionistas con destacada capacidad en la identificación de oportunidad para hacer frente a los procesos de integración financiera y comercial ante el mundo globalizado.

Propósito de Formación

Formar Licenciados en Negocios Internacionales capaces de gestionar el desarrollo comercial internacional de bienes y servicios en los mercados internos y externos a través del análisis e integración de la cadena de valor; planificando, organizando y ejecutando actividades que fortalezcan las operaciones comerciales, haciendo uso de las tecnologías de la información especializadas que le permitan una adecuada toma de decisiones, con una actitud innovadora competitiva, ética y comprometida, que favorezca su integración en grupos de trabajo participativos, críticos y socialmente responsables.



Perfil de Ingreso

El aspirante al ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales deberá mostrar interés en el desarrollo de las organizaciones, poseer características que le permitan asegurar el aprovechamiento de los contenidos programáticos y el desarrollo de habilidades necesarias para su desempeño profesional, como son:

- Conocimientos de cultura general, español, matemáticas, inglés básico, historia e informática.
- Interés por el conocimiento de nuevos idiomas.
- Aptitudes como:
 - Interés por las actividades administrativas y comerciales,
 - De investigación,
 - Hábitos de estudio, innovación, organización, capacidad de comunicación oral y escrita, analítica y de síntesis.
- Actitudes como:
 - Responsabilidad social,
 - Superación profesional,
 - Compromiso con el desarrollo sustentable,
 - Actitud de servicio, colaboración y trabajo en equipo.



Perfil de Egreso

El Licenciado en Negocios Internacionales es un profesionalista capaz de identificar áreas de oportunidad lo que le permitirá desarrollar y aplicar estrategias para apoyar y fortalecer el funcionamiento y desarrollo de los negocios en el contexto local, nacional y/o internacional, en los diferentes agentes económicos de la entidad, tanto público como privado, considerando los procesos ecológicos y del medio ambiente, con un enfoque humanista, atendiendo así al bienestar económico y social.

El egresado de la Licenciatura en Negocios Internacionales es competente para:

1. Detectar, analizar y aprovechar las áreas de oportunidad de negocio entre empresas locales, nacionales e internacionales, aplicando el marco regulatorio jurídico de los negocios, estableciendo un compromiso de identidad, con respeto y ética profesional.
2. Desarrollar y aplicar un plan estratégico para la expansión de la empresa, evaluando mercados locales, regionales e internacionales con una visión global, emprendedora e innovadora.
3. Desarrollar estrategias de comercialización internacional integrando cadenas productivas en el marco de la operación aduanera y aprovechamiento de los tratados comerciales internacionales de México.
4. Comprender y aprovechar las tecnologías de información especializadas y los modelos cualitativos y cuantitativos en el área de negocios internacionales para la toma de decisiones.
5. Promover y gestionar la inversión nacional y extranjera directa mediante el trabajo en equipo en la evaluación, ejecución y control de proyectos de inversión con una actitud crítica y empresarial.



6. Capacidad analítica y racional para la investigación y el manejo de información y documentación ante las nuevas tendencias globalizadas, actualizaciones financieras, mercadológicas y metodológicas a nivel global.

7. Gestionar y optimizar los recursos financieros de las entidades económicas nacionales e internacionales, identificando y aprovechando las fuentes de financiamiento, interpretando información contable y financiera, para la toma de decisiones valorando las condiciones financieras necesarias para las oportunidades de la empresa asegurando su operatividad con responsabilidad en el manejo de la información.

8. Gestionar información en los mercados locales, nacionales e internacionales respecto a lo que acontece en materia de negocios internacionales para la toma de decisiones en lo concerniente a la expansión o contracción del mercado meta.

9. El egresado de la Licenciatura en Negocios Internacionales obtendrá la certificación que respalde el conocimiento de la Lengua Extranjera (PET) y la certificación obtenida por el examen TOEFL.

Área de Formación

Cada apartado mostrado en la siguiente tabla muestra los rubros a cubrir durante toda la carrera, desde unidades de aprendizaje, optativas extras de carácter académico y deportivo-cultural, servicio social y prácticas, todas son de carácter obligatorio.

Área de Formación	Número total de horas	Totales parciales (créditos)	Créditos	Porcentaje
Área de formación Básica	656		41	12.02%
Tronco Básico Universitario	240	15		
Tronco Básico de Área	416	26		
Área de formación Disciplinar-Profesionalizante	4544	341	270	79.18%
U.A. Disciplinarias	3824	240		
Prácticas profesionales	240	15		
Área de formación optativa libre	480	30	30	8.8



Tronco Básico Universitario

Está conformado por 3 Unidades de Aprendizaje que se imparten en el primer semestre.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	T.U.D.C	H.T	H.P	H.T.I.	H.To.	Créditos
Tronco básico universitario							
Desarrollo y habilidades del pensamiento	TBU100	Curso-Taller	32	16	32	80	5
Tecnologías de la comunicación y gestión de la información	TBU101	Curso-Taller	32	16	32	80	5
Lenguaje y pensamiento matemático	TBU102	Curso-Taller	32	16	32	80	5
TOTAL			96	48	96	80	15

Tronco Básico de Área

Dichas Unidades de Aprendizaje se imparten en los primeros semestres en todas las carreras de UACYA sin excepción alguna.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	T.U.D.C	H.T	H.P	H.T.I.	H.To.	Créditos
TRONCO BÁSICO DE ÁREA							
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	TBEA200	Curso	64	16	32	96	6
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	TBEA201	Curso	48	16	32	96	6
BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	TBEA202	Curso-Taller	20	28	48	96	6
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS ORGNIZACIONES	TBEA203	Curso-Taller	25	17	22	64	6
COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	TBEA204	Curso-Taller	30	24	10	64	4
TOTAL			187	87	142	416	26



Disciplinares

Estas conforman el resto de Unidades de Aprendizaje pertenecientes exclusivamente a la carrera de Negocios Internacionales.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	T.U.D.C	H.T	H.P	H.T.I.	H.To.	Créditos
Contabilidad administrativa	EANI300	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Matemáticas básicas	EANI301	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Negocios internacionales	EANI302	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Contabilidad de costos	EANI303	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Software para negocios	EANI304	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Matemáticas financieras	EANI305	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Entorno legal de los negocios	EANI306	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Mercadotecnia	EANI307	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Estadística básica	EANI308	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Derecho internacional de los negocios	EANI309	Curso	24	24	48	96	6
Estrategia internacional de los negocios	EANI310	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Administración financiera	EANI311	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Investigación de mercados	EANI312	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Estadística aplicada	EANI313	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Metodología de la investigación	EANI314	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Legislación aduanera	EANI315	Curso	24	24	48	96	6
Logística internacional	EANI316	Curso-Taller	32	32	64	128	8
Comercio exterior	EANI317	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Lengua extranjera nivel básico	EANI318	Curso-Taller	32	32	64	128	8
Análisis cuantitativo	EANI319	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Negocios electrónicos	EANI320	Curso	24	24	48	96	6
Macroeconomía global	EANI321	Curso	32	32	64	128	8
Negociación internacional	EANI322	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Administración de agronegocios para la exportación	EANI323	Curso-Taller	24	24	48	96	6



Lengua extranjera nivel intermedio	EANI324	Curso-Taller	32	32	64	128	8
Análisis cuantitativo avanzado	EANI325	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Mercadotecnia internacional	EANI326	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Innovación y desarrollo de productos y servicios para la exportación	EANI327	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Finanzas internacionales	EANI328	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Lengua extranjera nivel avanzado	EANI329	Curso-Taller	32	32	64	128	8
Emprendedores	EANI330	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Simulador de negocios internacionales	EANI331	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Proyecto integrador de negocios internacionales	EANI332	Curso-Taller	32	32	64	128	8
Ética y responsabilidad social en los negocios internacionales	EANI333	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Microeconomía	EANI334	Curso	24	24	48	96	6
Comercio internacional	EANI335	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Empresas internacionales y su proceso contable	EANI336	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Habilidades directivas	EANI337	Curso-Taller	24	24	48	96	6
Prácticas profesionales	EANI338	Practica Social				240	15
Servicio social	EANI339	Practica Social				480	15
TOTAL						4560	341

Rubros de Optativas

Según el artículo 48 del reglamento de estudios de nivel medio y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit; Los alumnos podrán acreditar unidades de aprendizaje sin haberlas cursado, con base en la convocatoria que emita la Secretaría de Docencia, previa evaluación de la academia respectiva para el nivel superior.

Artículo 48 bis. En el área de formación optativa, los alumnos de nivel licenciatura podrán acreditar entre el 5 y el 10% de los créditos, según lo establezca el plan de estudios respectivo Este porcentaje de créditos optativos podrá ser acreditado a partir de tres rubros (los casos de la Licenciatura en Administración se deberán de cubrir 30 créditos):



I. Cursar unidades de aprendizaje relacionadas con la carrera profesional, y que complementen la formación del alumno. Dichas unidades deberán ser ofertadas en el área de formación dónde se ubica el plan de estudios. Éstas no pueden representar más del 50% de créditos de optativas (15 créditos). Cuando un alumno curse una Unidad de Aprendizaje se establecerá como acreditada o no acreditada. Nota. Con respecto de las optativas disciplinares para el plan 2013 (relacionadas con la carrera cursada) se deberán de acumular un total de 15 créditos en el caso de las carreras de contaduría, administración y negocios internacionales y 17 créditos para el de mercadotecnia, cursando las unidades de aprendizaje que para tal efecto se oferten en su momento por las Coordinaciones de Programa Académico.

II. Realizar actividades académicas que fortalezcan el perfil profesional, tales como cursos de inglés, cursos especializados, proyectos de investigación, asistencia a congresos, seminarios, simposios, estancias académicas y conferencias, que se oferten o realicen al interior o exterior de la universidad. Estas actividades deben ser acordadas por el coordinador del Programa Académico y validadas por la Secretaría de docencia. Para tales actividades por cada 16 horas de actividad del alumno se asignará un crédito académico, dichas actividades no pueden representar más del 30% de los créditos de optativas. 44 nota. En el caso de los Programas Académicos de Contaduría, Administración y Negocios Internacionales deberán cubrirse un total de nueve créditos y 10 créditos para el de mercadotecnia. Los cursos de este rubro podrán cursarse dentro o fuera de la Universidad Autónoma de Nayarit. Los cursos especializados pueden elegirse incluso de otra área del conocimiento. En este rubro cuentan también: el aprendizaje de los idiomas, la participación en el programa DELFIN, asistencia a congresos como el CODECA o el Congreso Nacional Interdisciplinario del Área Económico Administrativas, los seminarios, simposios, estancias académicas (movilidad estudiantil, intercambios), talleres socializados del CAP o cualquier curso de actualización disciplinar que se curse al interior o exterior de la universidad, entre otros. También se pueden cursar las unidades de aprendizaje que comprenden los denominados “ejes transversales”, con base en la convocatoria que publica la



Secretaría de Docencia en la página web de la UAN, y que son las siguientes: Propiedad intelectual, Género y el contexto mundial, Interculturalidad, Transparencia, Derechos humanos, Ambiente y sustentabilidad, Democracia y cultura, Identidad universitaria, Comprensión lectora de textos en inglés. Realizar actividades recreativo-deportivas o artísticas-culturales al interior de la Universidad, validadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación. Para tal efecto, se asignará un crédito académico por cada 32 horas de actividad del alumno. Este rubro no puede representar más del 20% de los créditos de optativas. Nota. Estos créditos se pueden acumular cursando unidades de aprendizaje de Arte y Cultura, participando en las actividades de la semana cultural UACYA, concurso de altares de muerto y realizando entrenamientos deportivos de alto rendimiento, para acumular 6 créditos en total para los Programas Académicos de Contaduría, Administración y Negocios Internacionales y siete créditos para el de Mercadotecnia. Estas actividades serán validadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación.

Cabe resaltar que existe un periodo para dicho proceso de registro de rubros II Y III en el cual se debe estar atento en las páginas oficiales y redes sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit y de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, en el cual se da a conocer la convocatoria con los pasos y requisitos para dicho registro.



Mapa Curricular Licenciatura en Negocios Internacionales

Periodo I	Periodo II	Periodo III	Periodo IV	Periodo V	Periodo VI	Periodo VII	Periodo VIII	Simbología
Fundamentos de Administración. 96 C 6 Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información. 60 CT 3 Lengua y Pensamiento Matemático. 80 CT 5 Desarrollo de Habilidades del Pensamiento. 80 CT 5 Comunicación en el proceso de las organizaciones. 64 CT 4 Contabilidad Administrativa. 96 CT 6 Lengua Extranjera Nivel Básico. 128 CT 8	Ética y Responsabilidad Social en los Negocios. 80 S 5 Gestión de la Información en las Organizaciones. 64 CT 4 Matemáticas Básicas. 96 CT 6 Estadística Básica. 96 CT 6 Introducción a la Economía. 96 C 6 Contabilidad de Costos. 96 CT 6 Lengua Extranjera Nivel Intermedio. 128 CT 8	Negocios Internacionales. 96 CT 6 Estadística Aplicada. 96 CT 5 Matemáticas Financieras. 96 CT 6 Entorno Legal de los Negocios. 96 C 6 Microeconomía. 96 C 6 Empresas Internacionales y su Proceso Contable. 96 CT 6 Lengua Extranjera Nivel Avanzado. 128 CT 8	Mercadería. 96 CT 6 Software para Negocios. 96 CT 6 Bases Teóricas de la Investigación Científica. 96 CT 6 Análisis Cuantitativo. 96 CT 5 Derecho Internacional de los Negocios. 96 C 6 Macroeconomía Global. 128 C 8 Administración Financiera. 96 CT 6 Lengua Extranjera Nivel Avanzado. 128 CT 8	Mercadería Internacional. 96 C 6 Análisis Cuantitativo Avanzado. 96 CT 6 Metodología de la Investigación. 96 CT 6 Legislación Aduanera. 96 C 6 Negociación Internacional. 96 CT 6 Comercio Internacional. 96 CT 6 Finanzas Internacionales. 96 CT 6	Negocios Electrónicos. 96 C 6 Logística Internacional. 128 CT 8 Investigación de Mercados. 96 CT 6 Emprendedoras. 96 C 6 Admon. de Negocios para la Exportación. 96 CT 6 Comercio Exterior. 96 CT 6	SERVICIO SOCIAL. 480 HS 15 Habilidades Directivas. 96 C 6 Innovación y Desarrollo de Productos y Servicios para la Exportación. 96 CT 6	PRACTICAS PROFESIONALES. 240 HS 15 Estrategia Internacional de Negocios. 96 CT 5 Proyecto Integrador de Negocios Internacionales. 128 CT 8	Lineas de Formación: Administración y Mercadería de los Negocios Tecnologías Aplicadas a los Negocios Internacionales Investigación y Métodos Cuantitativos Disposiciones Jurídicas Negocios Internacionales Lengua Extranjera Contabilidad y Finanzas Contexto Económico de las Entidades Áreas de Formación: Tronco Básico Universitario Tronco Básico de Área Disciplinar Optativa Libre C:Curso T:Taller CT:Curso-Taller S:Seminaro PS:Práctica Social CREDITOS TOTALES 341 HORAS TOTALES 5.680

Fuente: (Unidad Académica de Contaduría y Administración, 2022)



Ubicación de las Aulas del programa de Negocios Internacionales

En el Edificio D se encuentra el Programa Académico de Negocios Internacionales, en las aulas que comprenden desde la D1 hasta la D5.

Lineamientos de Inscripción y Reinscripción

En el reglamento de estudios de tipo medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit en el capítulo 2, en el rubro de permanencia hace mención sobre las inscripciones y reinscripciones.

Capítulo II De las inscripciones y reinscripciones

Artículo 16. Para el nivel superior se establecen dos periodos escolares ordinarios por año; y hasta dos periodos intensivos, siempre y cuando existan las condiciones en los programas académicos para ofrecerlos.

Artículo 16 bis. Para estos efectos de la permanencia en la Licenciatura, se llamará ciclo escolar al año lectivo de un alumno, comprendiendo los meses de agosto a julio, existiendo, dentro de este ciclo escolar cuatro periodos:

- Periodo ordinario, agosto-diciembre.
- Periodo ordinario, febrero-junio.
- Periodo intensivo de invierno, diciembre-enero.
- Periodo intensivo de verano, junio-julio.

Dichos períodos mantienen la misma obligatoriedad y gozan de las mismas condiciones académico-administrativas. Los periodos intensivos tendrán las mismas oportunidades de recuperación que los periodos ordinarios.



Capítulo III De los cambios.

Artículo 24. Los alumnos podrán solicitar cambio de Unidad Académica en el caso del bachillerato y cambio de Programa Académico dentro de la misma área, en el caso de la licenciatura.

Artículo 25. Los cambios de unidad académica a que se refiere el artículo anterior, respecto al nivel superior, se realizarán conforme a la convocatoria que emita anualmente la Universidad en el mes de junio, considerándose las unidades de aprendizaje acreditadas

Artículo 26. Para los efectos de cambio de programa, las unidades de aprendizaje acreditadas en el tronco básico universitario serán reconocidas en cualquier Programa Académico de la Universidad; las del tronco básico de área, serán reconocidas en el área académica del conocimiento de que se trate.

Capítulo IV De los programas académicos.

Artículo 28. Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que integren un Programa Académico deberán incluir, al menos:

- I. Las actividades de aprendizaje que se desarrollarán en horas presenciales bajo la conducción de un miembro del personal académico en los espacios asignados como aulas, talleres, laboratorios, campos experimentales y clínicos, entre otros; y
- II. Las actividades de trabajo independiente que se desarrollarán, como parte de los procesos autónomos vinculados a la unidad de aprendizaje, en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos.

Artículo 29. Actividad de aprendizaje es toda acción que el alumno desarrolle o en la que participe con el fin de adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes requeridos en el Programa Académico.



Capítulo V De la evaluación del aprendizaje.

Artículo 36. Las calificaciones de las unidades de aprendizaje se expresarán en una escala de 0 a 100, siendo la mínima aprobatoria de 60, para los niveles medio superior y superior.

Artículo 37. Para integrar la calificación en una licenciatura, se deberán considerar, como mínimo, cuatro criterios ponderados de evaluación, de entre los siguientes:

I. Calificación colegiada. Consiste en que todos los docentes que imparten la misma unidad de aprendizaje apliquen el mismo examen colegiado para llevar a cabo la evaluación, pudiendo ser departamental (en laboratorio) o en aula.

II. Portafolio de evidencias de aprendizaje. Comprende todas las evidencias de aprendizaje que el alumno va desarrollando a lo largo del periodo escolar.

III. Participación durante el desarrollo temático. Participaciones dentro del aula de acuerdo a las actividades diseñadas por el docente.

IV. Resolución de un problema.

V. Bitácora de laboratorio.

VI. Asistencias.

VII. Cuadernillo de actividades complementarias.

VIII. Ensayo y IX. Otros aprobados por el comité de evaluación correspondiente. Para efectos de este artículo ninguno de los criterios podrá tener un porcentaje mayor al 40% de calificación total, solamente será obligatorio el criterio establecido en la fracción I.

Artículo 41. Se entenderá por recuperación el proceso mediante el cual el alumno presenta a evaluación el criterio o los criterios que no obtuvieron un porcentaje de calificación aprobatoria y que la academia determine. Para efectos de este artículo, sólo se podrán recuperar los criterios relacionados con evidencias de aprendizaje



escritas o que se refieran a la producción del alumno; aquellas, como la participación verbal y el aprendizaje colaborativo no se pueden recuperar. En el nivel superior, cuando el alumno no obtenga calificación aprobatoria tendrá derecho a solicitar hasta dos veces el procedimiento de recuperación respectivo, cuando se trate de la primera vez que curse la Unidad de Aprendizaje.

Artículo 42. En el nivel superior, si no acredita el procedimiento de recuperación de la unidad de aprendizaje, el alumno deberá cursar la segunda oportunidad. Cursar en segunda oportunidad una Unidad de Aprendizaje significa que el alumno se inscribirá nuevamente cuando se oferte el curso no acreditado. Cuando un alumno no acredite en segunda oportunidad una Unidad de Aprendizaje tendrá derecho a solicitar el procedimiento de recuperación respectivo por una sola ocasión; en el caso de no acreditar la Unidad de Aprendizaje mediante este procedimiento, causará baja definitiva.

Servicio Social

El Servicio Social es una actividad esencial que consolida la formación profesional y fomenta en el estudiante una conciencia de solidaridad con la comunidad, la sociedad y la nación.

Deberás tener en cuenta los siguientes requisitos para inscribirte en un programa de servicio social:

- Contar con el 70% o más de créditos del total de programa académico de negocios internacionales, es decir 218 créditos.

El servicio social se debe realizar en una Institución Pública federal, estatal o municipal debidamente registrada en la plataforma PiiDA de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Debe ser continuo a fin de lograr los objetivos planteados en el programa y realizarse en un tiempo no menor a 6 meses ni mayor a 2 años y cubrir 480 horas.



Procedimiento de inicio de registro

1. Llenar el formulario que emite el Departamento de Apoyo Estudiantil de la Unidad Académica (descargables), en el que especificas nombre completo, programa académico, matrícula, teléfono, correo y se adjunta el historial académico expedido por el departamento de control escolar-UACyA, para ser preaprobado en la plataforma y asignarte un docente tutor.
- 2.- Inicia sesión en la plataforma PiiDA con tu matrícula y contraseña.



- 3.- En el módulo de servicio social y prácticas profesionales da clic en ofertas, ahí visualizaras los proyectos registrados, si uno de los proyectos te agrada da clic a aplicar a proyecto.
- 4.- El docente-tutor evaluará tu elección y la aprobará si considera que aporta a tu perfil profesional.
- 5.- Aprobado por el docente-tutor, ingresa a mis solicitudes e imprime la carta de presentación, con este documento pedirás a la Unidad Receptora que te registre en su plataforma, asimismo acudirás al Departamento de Apoyo Estudiantil para que te elaboren el oficio de asignación de tutor.

“En ese momento habrás comenzado tu servicio social”



Procedimiento de liberación y certificado

1.- Para liberar tu Servicio Social, debes cumplir con los siguientes requisitos:

a.- Informe final, con el siguiente contenido de actividades:

- Portada donde registre el nombre del alumno, licenciatura, título del trabajo realizado, lugar donde se realizó, periodo de prestación del servicio.
- Descripción de actividades realizadas.
- Apreciaciones personales acerca de la relación entre el servicio social y la formación académica, además de aspectos relevantes y problemas en el tiempo de la práctica del servicio social.
- Evaluación, en la que se debe señalar: si las actividades se ajustaron a los objetivos del programa inicial, tipo de apoyo que le proporcionó la Institución, además de mencionar si el servicio social le permitió obtener conocimientos adicionales a su formación académica.
- Conclusiones personales y recomendaciones.
- 4 evidencias fotográficas en una cuartilla.
- Mínimo 10 cuartillas.

b.- Oficio de liberación, elaborada por la Institución Pública dirigido a la Mtra. Sofía de Jesús González Basilio (Directora de Programas Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit).

c.- Tres Informes bimestrales, firmado por el tutor, alumno, unidad receptora y encargado de Departamento de Apoyo Estudiantil, con observaciones debidamente registradas (formato descargable).

d.- Encuestas de la unidad receptora (descargables)

e.- Encuesta para el alumno (descargables)



Estos requisitos deberás enviarlos primeramente al correo serviciouacya@uan.edu.mx

2.- Ingresa a PiiDA a mis solicitudes, en la parte de evidencias subirás los requisitos a y b del punto anterior.

3.- Descargaras el Formato de Evaluación de la Unidad Receptora, misma que solicitaras complete, firme y selle, para subirla también a PiiDA en el apartado de evaluaciones.

4.- Bimestralmente cargarás tus informes parciales, describiendo las actividades que realizaste durante la prestación de tu servicio social.

5.- Asegúrate de completar en tiempo y forma todos los requisitos de liberación y de subirlos a la plataforma PiiDA, y darle clic al apartado “**solicitar acreditación**”.

6.- Comunícate con tu docente-tutor para solicitarle revise y evalúe los documentos ingresados, requisitos y desempeño en el servicio social; hecho lo anterior aprobara tu solicitud de acreditación o la rechazara si considera que no cumple con los requisitos.

7.- Acreditado por el docente-tutor solicita al encargado del Departamento de Apoyo Estudiantil te generara la certificación de servicio social.

Formatos descargables

EVALUACIÓN SS ALUMNO A INSTITUCIÓN

EVALUACIÓN UNIDAD RECEPTORA A PRESTADOR DE SERVICIO

REPORTE BIMENSUAL SS



Prácticas Profesionales

Las prácticas profesionales son la primera experiencia de los futuros egresados, considerándose la antepuerta al mundo laboral, esta experiencia además de servir de fuente de inspiración para la gran mayoría de los jóvenes profesionistas también representa una oportunidad de enfrentar nuevos retos, trabajar en equipo y justificar el nivel profesional adquirido en el curso de su programa académico.

Generalidades

Deberás tener en cuenta los siguientes requisitos para inscribirte en un programa de prácticas profesionales:

- Las prácticas profesionales deben iniciarse una vez que se ha liberado el servicio social, en virtud de que en la Unidad Académica primero se realiza el Servicio Social para posteriormente dar paso a las prácticas.
- Las prácticas profesionales se podrán realizar en cualquier Institución Pública o Privada que cuente con registro previo en la plataforma PiiDA de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Debe ser continuo a fin de lograr los objetivos planteados en el programa.
- Debe realizarse en un tiempo no menor a 3 meses ni mayor a 1 años y cubrir 240 horas.
- La prestación de las prácticas profesionales no creará derechos ni obligaciones de tipo labora

Procedimiento de inicio de registro de Prácticas Profesionales

1.- Llenar el formulario que emite el Departamento de Apoyo Estudiantil de la Unidad Académica (descargables), en el que especificas nombre completo, programa académico, matrícula, teléfono, correo y se adjunta el certificado de liberación de servicio social, para ser preaprobado en la plataforma y asignarte un docente tutor.

2.- Inicia sesión en la plataforma PiiDA con tu matrícula y contraseña.



3.- En el módulo de servicio social y prácticas profesionales da clic en ofertas, ahí visualizaras los proyectos registrados, si uno de los proyectos te agrada da clic a aplicar a proyecto.

4.- El docente-tutor evaluara tu elección y la aprobara si considera que aporta a tu perfil profesional.

5.- Aprobado por el docente-tutor, ingresa a mis solicitudes e imprime la carta de presentación, con este documento pedirás a la Unidad Receptora que te registre en su plataforma, asimismo acudirás al Departamento de Apoyo Estudiantil para que te elaboren el oficio de asignación de tutor de prácticas profesionales.

“En ese momento habrás comenzado tus prácticas profesionales”

Procedimiento de liberación y certificación

1.- Para liberar tus Prácticas Profesionales, debes cumplir con los siguientes requisitos:

a) Informe final, con el siguiente contenido de actividades:

- Portada que contenga nombre del alumno, licenciatura, lugar donde se realizaron y periodo.
- Antecedentes de la empresa
- Organigrama
- Descripción de las funciones que desarrollo en la duración de las prácticas profesionales
- Propuesta de proyecto
- Puesta en marcha
- Análisis FODA
- Conclusiones y recomendaciones
- 4 evidencias fotográficas en una cuartilla

b) Oficio de liberación elaborada por la Unidad Receptora



- c) Tres Informes mensuales, firmado por el tutor, alumno, unidad receptora y encargado de Departamento de Apoyo Estudiantil, con observaciones debidamente registradas (formato descargable).
- d) Encuestas de la unidad receptora (descargables)
- e) Encuesta para el alumno (descargables)

Estos requisitos deberás enviar primeramente al correo practicasuacya@uan.edu.mx

2. Ingresa a PiiDA a mis solicitudes, en la parte de evidencias subirás los requisitos a y b del punto anterior.

3.-Descargaras el Formato de Evaluación de la Unidad Receptora, misma que solicitaras se complete, firme y selle, para subirla también a PiiDA en el apartado de evaluaciones.

4.- Mensualmente cargarás tus informes parciales, describiendo las actividades que realizaste durante la prestación de tus prácticas profesionales.

5.- Asegúrate de completar en tiempo y forma todos los requisitos de liberación y de subirlos a la plataforma PiiDA, y darle clic al apartado “solicitar acreditación”.

6.- Comunícate con tu docente-tutor para solicitarle revise y evalúe los documentos ingresados, requisitos y desempeño de tus prácticas profesionales; hecho lo anterior aprobará tu solicitud de acreditación o la rechazará si considera que no cumple con los requisitos.

7.- Acreditado por el docente-tutor solicita al encargado del Departamento de Apoyo Estudiantil te generara la certificación de prácticas profesionales.

Descargables:

Evaluación PP Alumno a Institución

EVALUACIÓN UNIDAD RECEPTORA A PRACTICANTE

REPORTE PRÁCTICAS



V. CONOCE TUS PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Becas Institucionales

Las becas institucionales son un esfuerzo financiero de la Universidad, fortalecido con las donaciones recibidas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, mismas que se encuentran comprometidas con el proyecto educativo y que tiene como finalidad facilitar a los alumnos con alto rendimiento académico, bajos recursos económicos, alto rendimiento deportivo, alto rendimiento cultural, mérito estudiantil, participación social, alumnos con discapacidad y alumnos de pueblos originarios, cursar estudios profesionales en cualquier programa académico que oferte la Universidad Autónoma de Nayarit.

Requisitos generales de participación

- Estar inscrito y contar con carga horaria vigente en alguna Unidad Académica.
- Tener acreditadas todas las unidades de aprendizaje cursadas al momento de la solicitud.
- No tener otro tipo de beca o apoyo interno o externo.
- No haber sido sancionado en términos del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, 91 y 92 del Estatuto de Gobierno, 54 y 55 del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tipos de becas

1. **Alto rendimiento académico:** Podrán participar los alumnos de nivel medio superior y superior con trayectoria académica regular y que cuenten con un promedio general de aprovechamiento mínimo de 90.
2. **Alto rendimiento deportivo:** Podrán participar los alumnos de nivel medio superior y superior con trayectoria deportiva institucional vigente a la convocatoria.



3. **Alto rendimiento cultural:** Podrán participar los alumnos de nivel medio superior y superior con trayectoria cultural institucional vigente a la convocatoria, asimismo que cuente con trayectoria académica regular.
4. **Mérito estudiantil:** Podrán participar los alumnos de nivel medio superior y superior que hayan cubierto el 50% de los créditos totales de su programa, con trayectoria académica regular, que acrediten un promedio mínimo de 95, sin haber recuperado unidades de aprendizaje, y representen a la Universidad Autónoma de Nayarit, a nivel estatal, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes rubros: investigación, extensión universitaria, proyectos institucionales y competencias deportivas y culturales.
5. **Participación social:** Podrán participar todos los alumnos que comprueben el desarrollo de proyecto sociales y/o comunitario, proyecto de investigación social, proyecto de colaboración social universitaria (COLA-BOR-UAN) u otros similares que hayan incidido en el desarrollo local y comunitario.
6. **Bajos recursos económicos:** comprobar ingresos familiares mensuales no superior a tres salarios mínimos, acreditados a través de constancia oficial de ingresos (Ayuntamiento, Comisariado Ejidal, Juez o nómina de pago), y estudio socioeconómico.
7. **Alumnos con discapacidad:** Tener algún tipo de discapacidad y presentar constancia medica de Institución de salud oficial o especialista certificado.
8. **Alumnos de pueblos originarios:** Pertenecer a algún pueblo indígena y presentar oficio emitido por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Juez Auxiliar de la Comunidad o Gobernador Tradicional de la misma.

Beca institucional: <https://www.uan.edu.mx/avisos/convocatoria-de-becas-institucionales-2023>



Becas jóvenes construyendo el futuro:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>

Becas CONAHCyT: https://conahcyt.mx/becas_posgrados/

Movilidad Académica

La Movilidad Académica, como se describe en el contexto de la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), es una oportunidad valiosa tanto para estudiantes como para docentes. Este proceso permite la inmersión temporal en otra institución, ya sea nacional o extranjera, con la cual exista un convenio establecido.

Es importante destacar que la movilidad no implica la suspensión de los derechos como estudiante o profesor de la UACyA. Por el contrario, se trata de una experiencia enriquecedora que contribuye al desarrollo académico y profesional de los participantes. Este concepto se encuentra respaldado legalmente en la UAN y se ofrece tanto a estudiantes de licenciatura como a aquellos que cursan posgrados, así como a los docentes. La posibilidad de realizar una parte de la carga académica o de investigación en otras instituciones de educación superior enriquece la formación profesional de los participantes y fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias.

En resumen, la Movilidad Académica es una herramienta valiosa que promueve el crecimiento académico y personal, facilitando la integración de los estudiantes y docentes en un entorno educativo diferente, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Generalidades de movilidad académica

Una vez que se publique la Convocatoria Institucional, deberás tener en cuenta las siguientes bases y requisitos como estudiante, para participar en el programa de movilidad académica nacional e internacional:



Bases para movilidad académica nacional e internacional saliente

- Ser estudiante matriculado de la UACyA.
- Ser estudiante regular, sin materias no acreditadas.
- Cursar mínimo 4 materias de su mapa curricular, en la universidad receptora.
- Contar con promedio mínimo de 80.
- Ser estudiante del 2° al 6° semestre.

Requisitos para movilidad académica nacional saliente

- Presentar documentación enlistada a continuación al correo electrónico **movilidadacuacya@uan.edu.mx**
- Contestar formulario de Movilidad Académica de la UACyA en el siguiente enlace: <https://forms.gle/wWq6zSf9M2cG6aaSA>
- Formato de solicitud saliente de la UACyA.
- Historial académico reciente.
- 2 cartas de recomendación de maestros que te hayan dado clases.
- Carta exposición de motivos. 1 cuartilla en formato: Arial 12, interlineado 1.5, justificada.
- Carta compromiso de la UACyA.

Requisitos para movilidad académica internacional saliente

- Presentar documentación enlistada a continuación al correo electrónico **movilidadacuacya@uan.edu.mx**
- Contestar formulario de Movilidad Académica de la UACyA en el siguiente enlace: <https://forms.gle/wWq6zSf9M2cG6aaSA>
- Formato de solicitud saliente de la UACyA.
- Historial académico.
- 2 cartas de recomendación de maestros que te hayan dado clases.
- Carta exposición de motivos. 1 cuartilla en formato: Arial 12, interlineado 1.5, justificada.
- Pasaporte vigente (copia a color).



- Certificado TOEFL oficial vigente; ibt: 61 puntos, paper based: 500 puntos (en caso de ser a Minnesota State University, Mankato).
- Carta compromiso de la UACyA.

Bases para movilidad académica nacional e internacional entrante

- Ser alumno matriculado en las Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales con las que se tenga convenio de colaboración.
- Haber aprobado como mínimo un año de tiempo completo en tu universidad.
- Ser postulante formalmente por tu universidad.
- Cursar mínimo cuatro (4) unidades de aprendizaje (materias) correspondientes a su mapa curricular, mismas que serán revisadas y autorizadas por los responsables en su universidad de origen (sujetas a modificación de acuerdo a la homologación).
- No tener unidades de aprendizaje (materias) reprobadas.
- Contar con un promedio mínimo de 80.

Requisitos para movilidad académica nacional entrante

- Para el caso de la Movilidad Semestral (homologada), presentar documentación enlistada a continuación al correo electrónico movilidaduacya@uan.edu.mx
- Contestar formulario de Movilidad Académica de la UACyA en el siguiente enlace: <https://forms.gle/wWq6zSf9M2cG6aaSA>
- Formato de solicitud entrante de la UACyA.
- Copia de la credencial de estudiante de tu universidad receptora.
- 2 cartas de recomendación de maestros que te hayan dado clases.
- Carta exposición de motivos. 1 cuartilla en formato: Arial 12, interlineado 1.5, justificada.
- Certificado oficial de calificaciones que contenga todos los niveles universitarios cursados hasta la fecha, y que incluya las materias aprobadas; historial académico (kardex).



Requisitos para movilidad académica internacional entrante

- Para el caso de la Movilidad Semestral (homologada), presentar documentación enlistada a continuación al correo electrónico movilidaduacya@uan.edu.mx
- Contestar formulario de Movilidad Académica de la UACyA en el siguiente enlace: <https://forms.gle/wWq6zSf9M2cG6aaSA>
- Formato de solicitud entrante de la UACyA.
- 2 cartas de recomendación de maestros que te hayan dado clases.
- Carta exposición de motivos. 1 cuartilla en formato: Arial 12, interlineado 1.5, justificada.
- Certificado oficial de calificaciones que contenga todos los niveles universitarios cursados hasta la fecha, y que incluya las materias aprobadas; historial académico (kardex). • Copia del pasaporte escaneada a color.
- Certificado de suficiencia de español si el estudiante proviene de un país no hispanoparlante (examen DELE o certificación de un centro de idiomas).

Procedimiento

- Esperar la publicación de las convocatorias internas en la página web y en el Facebook de la UACyA, las cuales son publicadas en febrero y septiembre.
- Contestar el formulario de Movilidad Académica de la UACyA. En el siguiente enlace: <https://forms.gle/wWq6zSf9M2cG6aaSA> (saliente)
- Recopilar toda la documentación.
- Llenar el formato de solicitud de la UACyA. Descargable en anexos.
- Llenar la carta compromiso de la UACyA. Descargable en anexos.
- Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución receptora a la que solicitas la movilidad.



Compromisos del estudiante seleccionado

- Cubrir en su totalidad los gastos derogados de la movilidad.
- Cumplir con los lineamientos y procesos institucionales para la inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos.
- Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.
- Participar en todas las actividades de retroalimentación solicitadas por el Departamento de Movilidad Académica.

Universidades receptoras nacionales

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Autónoma de Campeche
- El Colegio de la Frontera (Chiapas)
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad de Colima
- El Colegio de México (Distrito Federal)
- Instituto Politécnico Nacional
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad Autónoma de Chapingo
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



- Universidad de Guadalajara
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Benito Juárez (Oaxaca)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad de Quintana Roo
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad de Sonora
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Veracruzana
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma de Zacatecas

Universidades receptoras internacionales

- Kyung Hee University, Corea del Sur
- Catholic University of Daegu, Corea del Sur.
- Busan University of Foreign Studies, Corea del Sur.
- Yeungnam University, Corea del Sur.
- Universidad De Pamplona, Colombia.
- Universidad EAFIT, Colombia.
- Universitat De Lleida, España.
- Minnesota State University, EE. UU.
- Universidad San Buena Aventura, Cali, Colombia
- Universidad de Buenos Aires (UBA)
- Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH)



- [Universidad de Santiago de Chile \(USACH\)](#)
- [Universidad Libre de Colombia \(UNILIBRE\)](#)
- [Universidad Santo Tomás \(UTSA\)](#)
- [Universidad de Costa Rica \(UCR\)](#)
- [Universidad Central del Ecuador \(UCE\)](#)
- [Universidad del Salvador \(UES\)](#)
- [Universidad de San Carlos de Guatemala \(USAC\)](#)
- [Universidad Autónoma de Honduras \(UNAH\)](#)
- [Universidad de Panamá \(UP\)](#)
- [Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras \(UPR-RP\)](#)
- [Universidad Autónoma de Santo Domingo \(UASD\)](#)
- [Universidad Nacional Mayor de San Marcos \(UNMSM\)](#)
- [Universidad de la Habana \(UH\)](#)

Descargables:

[Formato de solicitud saliente de la UACyA](#)

[Carta compromiso de la UACyA](#)

[Formato de solicitud entrante de la UACyA](#)

Informes

Lic. César Gustavo Ríos Ibarra.

Jefe de Departamento de Movilidad Académica, en el Área de Vinculación y Extensión de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Teléfono particular: 333 479 0322. Teléfono: 311 211 8800, ext. 8759.

Correo institucional: movilidadaduacya@uan.edu.mx



Examen de Acreditación de Inglés (EXACRI)

Examen para medir la competencia lingüística y comunicativa adquirida por el estudiante universitario.

Requisitos:

- Contar con el mínimo de créditos académicos que indiquen la convocatoria publicada, así como concluir satisfactoriamente los tramites de la solicitud y el cuestionario de registro en tiempo y forma.
- Cubrir el costo del examen y concluir con los pasos siguientes:

Pasos:

1. Ingresar al apartado de EXACRI en la plataforma PIIDA en los tiempos que marca la convocatoria, para realizar la solicitud del Examen de Acreditación de inglés, EXACRI.
2. Al concluir el registro, la plataforma les generará:
 - ✓ Fecha y horario de aplicación del EXACRI
 - ✓ Plataforma virtual de la aplicación: virtual.uan.edu.mx/exacri
 - ✓ Usuario y contraseña para su acceso.
3. Acceder y concluir su examen EXACRI en la fecha correspondiente.
 - ✓ La plataforma les dará su resultado al final de su aplicación
4. Acudir al edificio PiiDA para solicitar su constancia de EXACRI.
 - ✓ Se requiere el recibo de pago para su entrega.

Consideraciones:

Consultar la publicación de la convocatoria para fechas y pasos adicionales.

1. Cerciorarse de estar en su fecha y en la plataforma correcta.
2. Recuerde que el usuario y la contraseña es su matrícula; sólo números (omitiendo la letra en caso de tenerla) en ambos campos.



3. La plataforma sólo les permitirá el acceso 5 minutos antes de la hora programada de su examen.
4. El tiempo límite para el acceso a la plataforma es de 30 minutos después del inicio del examen.
5. El pago lo realizarás cuando recibas tu constancia. Por lo que posterior al término de la aplicación institucional se te notificará cuando estarán disponibles y la forma de realización del pago.

Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL-CENEVAL

Examen General de Egreso de Licenciatura, como requisito para titulación de nivel superior.

Requisitos:

- 1° ocasión; cubrir con el mínimo de créditos académicos que indiquen la convocatoria publicada, así como concluir satisfactoriamente los trámites de: la solicitud y registro en tiempo y forma.
- 2° ocasión; cubrir el costo del examen más lo descrito a continuación.

Alumnos egresados de la UAN.

- ✓ Realiza tu “Solicitud EGEL-UAN” ingresando a la dirección electrónica piida.uan.mx/alumnos/egel , al finalizar tu solicitud espera un periodo máximo de 48 horas para que se pre-registre tu solicitud en Ceneval.
- ✓ Regresa a la plataforma (validando tu pre-registro), para realizar el registro y el llenado de los cuestionarios de contexto del Ceneval.
- ✓ Descarga, almacena e imprime tu pase de examen, ya que lo deberás de mostrar el día de tu aplicación en línea, acompañado de una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).

Egresados de la UAN generaciones 2004 y anteriores, así como estudiantes que aplicarán por segunda ocasión o más, que el EGEL-CENEVAL sea su opción de titulación.



- ✓ Realiza tu “Solicitud EGEL-UAN” ingresando a la dirección electrónica **piida.uan.mx/alumnos/egel**
- ✓ Realiza tu pago en:
 - Banco: BANAMEX Número de cuenta 110824 Sucursal: 653
- ✓ Entregar la ficha de deposito original, en las oficinas de la DSAE del edificio PiiDA en la secretaria académica, para que tu pago sea validado y Pre-registrado correctamente y puedas continuar inmediatamente con tu registro.
- ✓ Regresa a la plataforma para realizar el registro y el llenado de los cuestionarios de contexto del Ceneval.
- ✓ Descarga, almacena e imprime tu pase de examen, ya que lo deberás de mostrar el día de tu aplicación en línea, acompañado de una identificación oficial vigente (Solo INE o Pasaporte).

NOTA: Si no presentas este documento más tu identificación, no podrás realizar tu examen.

Estudiantes de otras instituciones de educación superior.

- ✓ Realiza el mismo procedimiento marcado en el inciso B de la convocatoria.

<https://piida.uan.mx/servicios/examen-institucional-de-egreso-de-licenciatura>

Solicitud de Certificado y Carta de Pasante

Te presentamos la información básica para poder realizar de forma adecuada tu solicitud de carta de pasante y certificado.

Requisitos

Certificado y carta de pasante (egresado de licenciatura y profesional asociado)

- ✓ 2 fotografías tamaño diploma ovalas, de frente.
- ✓ 2 fotografías tamaño infantil de frente.

Nota: Las 4 fotografías deben ser la misma toma, blanco y negro, de estudio en terminado mate (no instantáneas, no digitales) recuentes y presentables.

- ✓ Copia de oficio de no adeudo de material bibliográfico (se expide en la biblioteca magna, pago de \$80.00 pesos)



- ✓ Pago de \$923.00 por concepto de elaboración de carta de pasante y certificado (se entregará autorización para pagar en el área de cajas de ingresos).

Certificado parcial (licenciatura, bachillerato, profesional asociado y posgrado)

- ✓ 2 fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro, de estudio en terminado mate (no instantáneas, no digitales) recientes y presentables.
- ✓ Pago de \$217.00 por semestre cursado para elaboración de certificado (se entregará autorización para pagar en el área de cajas ingresos).

Entrega de documentos

Solo se entregarán documentos a:

- ✓ El interesado con copia de identificación vigente.
- ✓ Familiar directo (papás, hermanos e hijos) con carta poder simple y copia de identificación oficial vigente.
- ✓ Terceras personas solo con carta poder notariada.

Nota: Los costos se basan en la guía general de pagos establecida en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente a la fecha de pago, dicho importe será redondeado a pesos.

Requisitos para iniciar el trámite de titulación de licenciatura

1. Oficio original expedido por la unidad académica según la opción de titulación elegida, anexando en caso de:
 - a) Tesis (dos ejemplares)
 - b) Diplomado (de realizar una tesina, un ejemplar)
 - c) Promedio (constancia con calificaciones)
 - d) Experiencia profesional (un ejemplar de la memoria y oficio expedido por la institución donde labora)
 - e) Avance de maestría (constancia con los créditos)
 - f) Ceneval (puntaje y testimonio)
 - g) Otros (solo especificar la opción en el oficio)



2. Original o copia de oficio de no adeudo de material bibliográfico, expedido por la biblioteca magna del ciclo escolar vigente.
3. Copia de liberación de servicio social
4. Copia de certificado y carta de pasante en tamaño carta
5. Copia del examen general de inglés (EXACRI), solo para egresados del 2008 a la fecha.
6. Copia del examen general de conocimientos (CENEVAL), solo para egresados del 2009 a la fecha.
7. Para egresados de licenciatura de 1976 al 2000, deberán presentar una constancia de estudios y/o validación de estudios del bachillerato (cuando no pertenezcan a la UAN) con fecha reciente.

Realizar el pago por concepto de derecho a examen y reinscripciones. (Archivo general) (4 umas presupuesto de ingresos 2024)

Realizar el pago interno por derecho a examen; (8 umas, excepto opción de diplomado 5 umas) (caja de la unidad académica)

Seguimiento de egresados

La Unidad Académica de Contaduría y Administración con el afán de dar seguimiento a cada uno de los alumnos que cursaron algún programa académico que se oferta en esta Unidad Académica y en equipo con la Coordinación de Seguimiento de Egresados, implementaron un formulario con la finalidad de tomar en cuenta la opinión académica de cada uno de los egresados, conocer en qué aspectos puede cada uno de los entes mejorar la oferta académica inclusive administrativa, tramites y servicios, así mismo para en su momento ofertarles alguna de las vacantes que las Instituciones públicas o privadas ponen a consideración de cada Unidad Académica.



Cabe destacar que todos los datos que se proporcionan en este formulario están protegidos conforme al artículo 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Nayarit.

Aviso de privacidad: <https://www.uan.edu.mx/aviso-de-privacidad/aviso-de-privacidad>

Plataforma: <https://piida.uan.mx/web/seguimiento-de-egresados>

Formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQa3UofKD1FDdqSR1qS_XI8QLbpP86q9IPKPTesgNd6NcubQ/viewform

(Unidad Académica de Contaduría y Administración, 2023)

Control Escolar

Servicios de Departamento de Control Escolar

- Trámites de intersemestral, de recuperación y Art. 48.
- Altas y bajas de Unidades de Aprendizaje.
- Procesos de cargas horarias.
- Impresión de carga horaria.
- Impresión de listas de asistencias de curso ordinario, recuperación, intersemestral y Art. 48.
- Elaboración de constancias tales como de estudio, seguro social, de pensiones, actividades deportivas.
- Impresión de historiales académicos.
- Bajas temporales y definitivas.
- Trámites administrativos de las diferentes formas de titulación, como elaboración y recepción de documentos para trámites de titulación.
- Listas de calificación final.
- Trámites y servicios de Movilidad tales como elaboración de actas y recepción de calificaciones.
- Elaborar actas de ordinario, recuperación e intersemestral.



Horario de atención

Los servicios del Departamento de Control Escolar cuentan con dos horarios de atención, los cuales son de 09:00 a 14:00 hrs y 17:00 a 20:00 hrs de lunes a viernes.

Tutoría

La Universidad Autónoma de Nayarit, cuenta con un área destinada a desarrollar apoyos para los jóvenes, dentro del Departamento de Tutorías de la Unidad Académica, el joven tutorado puede acudir para resolver las dudas y los problemas que surgen a lo largo de su carrera, facilitándole de esta manera el cumplimiento de su meta de egreso. Este departamento crea las condiciones de espacio y tiempo que facilitan el acercamiento con un tutor designado, que lo acompaña a lo largo de su trayectoria, apoyarlos de manera más cercana y personalizada para superar los obstáculos.

Surge como alternativa para ayudar a los alumnos a resolver de manera efectiva y a corto plazo los problemas cotidianos que enfrentan, como: falta de técnicas y hábitos de estudio, escasa motivación escolar, problemas socioeconómicos y de conducta; indispensables para su desempeño y rendimiento, acompañando el crecimiento intelectual, afectivo y social.

El programa de tutorías en la UACyA, pretende impactar de forma directa en los estudiantes, fomentando la formación profesional en el ámbito de los negocios con sentido ético, emprendedores, productivos, competitivos y con alta responsabilidad social.

La tutoría, contribuye a la formación de profesionales hasta la obtención de un título profesional; pretende incidir en los estudiantes para el logro de un estilo de vida equilibrado, a través de la detección de sus debilidades y convertirlas en fortalezas, contando con apoyo psicopedagógico y de los docentes del plantel.



Es a través de la tutoría donde se trabaja en fomentar el interés por la investigación, la participación en actividades que fortalezcan su formación, sustentada en la participación en congresos, maratones de conocimiento, estancias de investigación, conferencias, foros, entre otros.

El Departamento de Tutorías de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, participa en proyectos de responsabilidad social mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación voluntaria de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución

Objetivo

Dotar a la comunidad estudiantil de una herramienta práctica que facilite el entendimiento de la normatividad y los procesos más comunes que realizan los y las estudiantes de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Cada lunes con un horario de 9:30 a 10:30 a.m. en el turno matutino y de 18:00 a 19:00 hrs en el turno vespertino, se impartirá la sesión de tutorías a todos los grupos.

La coordinación de Tutorías asigna un tutor a cada grupo quien los acompañará en todo el proceso formativo.

La tutoría tiene como objetivo:

1. Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo, considerando:

- Valores
- Actitudes
- Habilidades intelectuales
- Otros



2. Mayor interlocución entre profesores y alumnos, para el conocimiento de problemas y la generación de soluciones.
3. Contribuir al abatimiento de la deserción, rezago y eficiencia terminal.
4. Crear un clima de confianza que permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
5. Mejoramiento de las condiciones generales del proceso de aprendizaje.

Generalidades de las tutorías

El programa Institucional de Tutoría Académica es un beneficio para los alumnos de todos los semestres, podrán acceder a este servicio según sus necesidades. Por su modalidad se clasifica en individual y grupal, con carácter presencial y a distancia.

La Unidad Académica de Contaduría y Administración sigue contemplando para el desarrollo de su actividad académica que el estudiante obtenga de manera integral su desempeño académico, apoyado en un sistema de tutorías que le facilite adquirir las habilidades y destrezas e involucre al estudiante a la calidad en su formación académica.

Enfoques muy específicos:

1. Identificar situaciones que pudieran poner en riesgo su rendimiento académico; causarle dificultades en sus estudios o que esté dificultando lograr su calidad educativa.
2. Que la actividad tutorial le otorgue al estudiante la información general que le permita elevar su desempeño académico.

Funciones del tutor:

Algunas de las funciones que desempeña el docente en su carácter de tutor son las siguientes:



- Propicia situaciones que favorecen el aprendizaje de modo particular
- Se enfoca en generar personas integrales de provecho para sí mismas y para la sociedad.
- Es intermediario entre el sistema educativo y el educando
- Orienta y motiva
- Proporciona información relativa a técnicas de aprendizaje,
- Enseña a organizarse, a trabajar, a tener un horario y a calendarizar sus actividades.
- Asesora para aprovechar las condiciones favorables a su desarrollo y contrarrestar o eliminar aquellas que le sean adversas.
- Lo instruirá para conocerse, aceptarse y, así entonces, poder ser el mismo.

Características de las sesiones de tutorías:

- Confidencialidad
- Clima de confianza entre los actores.
- Sesiones breves, pero de calidad.
- Las sesiones que sean programadas deberán llevarse a cabo en la Institución.
- La primera sesión servirá para llenar un formato con datos personales, así como la organización de la calendarización de las entrevistas posteriores para dar seguimiento, grupal e individual.
- Todas las sesiones deberán documentarse y firmarse por alumnos y tutores.



- Puntualidad en las citas.
- Las Tutorías son obligatorias para todos los alumnos.
- Los momentos de tutoría programados en las cargas horarias no serán los únicos y se deberá atender en otros momentos de acuerdo a las necesidades grupales e individuales

Formas de Titulación

Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit

Título Tercero

Del egreso

Capítulo Único

Del título profesional y del grado académico

Artículo 62.

La Universidad otorgará a los alumnos que concluyan satisfactoriamente la totalidad de los créditos del Programa Académico respectivo y cumplan los demás requisitos establecidos para el egreso los siguientes reconocimientos:

- I. Certificado de bachillerato;
- II. Título de profesional asociado;

(Reforma mediante acuerdo publicado en la Gaceta Universitaria, el 19 de septiembre de 2012)

- III. Título de Licenciatura;
- IV. Diploma de Especialización;
- V. Grado de Maestro; y
- VI. Grado de Doctor



Artículo 63.

Los alumnos que concluyan el programa académico de profesional asociado o de licenciatura podrán elegir alguna de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo General Universitario de conformidad con la legislación universitaria vigente.

(Reforma mediante acuerdo publicado en la Gaceta Universitaria, el 19 de septiembre de 2012)

Artículo 64.

Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I. Cubrir la totalidad de los créditos que integra el programa académico;
- II. Haber realizado y liberado el servicio social y las prácticas profesionales;

(Reforma mediante acuerdo publicado en la Gaceta Universitaria, el 19 de septiembre de 2012)

- III. Obtener 900 puntos en el examen general de egreso o su derivado institucional;

(Reforma mediante acuerdo publicado en la Gaceta Universitaria, el 19 de septiembre de 2012)

- IV. Acreditar alguna de las opciones de conformidad con lo dispuesto por el artículo anterior;
- V. Acreditar el dominio del idioma inglés de acuerdo con los criterios establecidos por la Institución; y
- VI. Los demás requisitos señalados en el programa académico de que se trate.



Acuerdo que establece las Bases Generales para la Titulación de Licenciatura Universitaria por Áreas del Conocimiento

Artículo 3°.

La Universidad reconoce las siguientes opciones de titulación por áreas del conocimiento:

1. Tesis;
2. Generación o aplicación del conocimiento;
3. Examen de conocimientos;
4. Promedio general;
5. Curso de titulación;
6. Curso de posgrado, y
7. Memorias de experiencia profesional.

Artículo 4°.

Para los efectos a que se refieren las presentes bases, se entenderá por definiciones básicas las siguientes:

- I. **Tesis:** Investigación sobre un problema realizada por el estudiante, que establece una posición, fundamentada en un área del conocimiento científico y tecnológico.
- II. **Generación o aplicación del conocimiento:** Presentación del reporte de una investigación sobresaliente, derivada del trabajo desarrollado con un profesionista de reconocido prestigio local, regional, nacional o internacional. Comprende principal pero no limitativamente:
 - a) Estancia con investigadores, con el propósito de participar en un proyecto de investigación, con una duración de al menos 60 días;
 - b) Diseño o rediseño de equipo o maquinaria, proyectos de ingeniería en los que el egresado demuestra su formación en los aspectos cognoscitivo, psicomotriz y afectivo-volitivo. Puede ser de investigación; desarrollo; diseño; ensayo y verificación; operación; mantenimiento; comercialización y venta; llevados hasta producto final si fuera el caso;



- c) Estudio diagnóstico o de evaluación, realizados sobre algún aspecto de la realidad estatal, regional o nacional, preferentemente a solicitud de alguna organización del sector social y productivo;
- d) d) Propuesta pedagógica o metodológica, alternativa teórico–metodológica para la solución de un problema del proceso educativo de los programas académicos, elaborada con base en argumentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos, los cuales permiten la construcción de estrategias sistematizadas y de recursos materiales que se proponen para resolver el problema planteado, y
- e) e) Premio por investigación desarrollada, reconocimiento regional, nacional o internacional al trabajo de investigación diseñado y desarrollado por el egresado, con la asesoría de expertos en el tema.

III. Examen de conocimientos: Rendimiento satisfactorio en la presentación de exámenes de conocimientos administrados por instancias reconocidas como el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), realizado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL); los diseñados especialmente para una área del conocimiento por los cuerpos académicos constituidos o la obtención del primer lugar en concursos de conocimientos de prestigio regional, nacional o internacional, de la carrera que cursa el estudiante de último grado.

IV. Promedio general: Condición que cumple el egresado al concluir el total de materias de su carrera y haber obtenido un promedio aritmético de calificaciones sobresaliente.

V. Curso de titulación: Aquel ofrecido por la Institución con fines de actualización y desarrollo de un trabajo como producto, en forma de memoria o tesina, de duración específica y nivel poslicenciatura.



- VI. Curso de posgrado:** Realización y aprobación de estudios de posgrado — especialidad, maestría o doctorado—, afines al programa de licenciatura cursado.
- VII. Memoria de experiencia profesional:** Informe del egresado que se desempeña en el campo de su profesión, en el que detalla su participación en proyectos o actividades laborales, a través de un determinado número de años de práctica.

Artículo 8o.

La Universidad Autónoma de Nayarit otorgará el título profesional de licenciatura a quienes hayan cumplido con los requisitos y procedimientos aplicables a las distintas opciones de titulación por área del conocimiento, conforme a las presentes bases generales y a los reglamentos de las escuelas y facultades.

Artículo 9º.

La Universidad Autónoma de Nayarit establece la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL, A. C., como examen diagnóstico general dentro de los requisitos de egreso de las licenciaturas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

(Adicionado por reforma del CGU el 7 de marzo de dos mil cuatro.)

Formas de titulación UACyA

- I. Por promedio
- II. Maestría
- III. Verano de investigación científica
- IV. Tesis
- V. Examen de CENEVAL
- VI. Primer lugar en concurso de conocimientos
- VII. Experiencia laboral
- VIII. Diplomado



Programa Delfín

Incorporación efectiva de estudiantes al Programa Académico de Negocios Internacionales

La Universidad Autónoma de Nayarit cuenta con el programa Delfín en donde los estudiantes inscritos a partir del 4to semestre pueden aplicar a la convocatoria e irse a un verano a otra institución donde realizará actividades de investigación a cargo de investigadores, a continuación, se explica más acerca de este programa.

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, consiste en una estancia de siete semanas, en la que participan estudiantes de licenciatura del cuarto semestre en adelante, con promedio mínimo general de 8.5 para todas las áreas del conocimiento: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Medicina y Salud, Humanidades y Ciencias de la Conducta, Sociales y Económicas, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias e Ingeniería e Industria

En esta estancia se integran a los proyectos de investigación en desarrollo, que realizan distinguidos investigadores de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del país y el extranjero. Este programa culmina con la realización de un Congreso Internacional, al que acuden los estudiantes a presentar los resultados de los trabajos realizados.

Aportaciones:

Despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología

Contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.

Fortalecer la cultura científica de nuestros estados, regiones y país.

Que pretende lograr con los estudiantes y su participación en el Verano:

- Mayor experiencia al aplicar y recibir directamente conocimientos y habilidades para la investigación y desarrollo tecnológico.



- Relaciones personales e institucionales que en el futuro fortalecen las oportunidades de formación y trabajo.
- Identificar vocaciones científicas y tecnológicas.
- Fortalecer los valores de vida reflejados en el desarrollo personal.
- Fortalecer su autoestima.
- Influir en la decisión de integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Logros institucionales:

- Vinculación interinstitucional.
- Incrementar la titulación a través de la realización de tesis.
- Contribuir en la acreditación de los programas académicos.
- Fortalecer los posgrados institucionales.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Vinculación con el sector empresarial y productivo
- Obtención de recursos para proyectos de investigación
- Incrementar la calidad académica

Impacto social:

- Contribuye en la formación de personas con mejor calidad humana
- Contribuye en la formación de mejores profesionistas
- Fortalece la calidad de la educación
- Fortalece la investigación y el desarrollo tecnológico



- Fortalece la cultura científica y tecnológica
- Contribuye en el desarrollo y crecimiento del país

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico inicia sus actividades en 1996, con la firma del convenio general de colaboración interinstitucional y el desarrollo del I Verano de la Investigación Científica del Pacífico.



Bibliografía

- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Enero 2023). *Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Comercio/Negocios Internacionales EGEL Plus CNI*. Obtenido de <https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2023/01/GUIA-EGEL-CNI.pdf>
- Consejo General Universitario. (22 de Diciembre de 2022). *Acuerdo que contiene el plan de desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo Nuestro a lo Universal" de la Universidad Autónoma de Nayarit*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2024, de [https://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislaci%C3%B3n_Univesitaria_Vigente/7_Plan_de Desarrallo_Institucional/Gaceta_Acuerdo_PDI_2022-2028_\(1\).pdf](https://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislaci%C3%B3n_Univesitaria_Vigente/7_Plan_de Desarrallo_Institucional/Gaceta_Acuerdo_PDI_2022-2028_(1).pdf)
- Consejo General Universitario. (19 de septiembre de 2012). *Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2024, de https://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislaci%C3%B3n_Univesitaria_Vigente/8_Reglamentos/Reglamento_Estudios_Medio_Superior_y_Superior.pdf
- Corporación Educativa Salem S.A. (Marzo de 2015). *Universidad Cristiana de Panamá*. (U. C. Panama, Editor). <https://www.ucp.ac.pa/wp-content/uploads/2015/04/Manual-de-Inducción-UCP.pdf>
- Programa Delfín. (s.f). *Verano de la investigación Científica y Tecnológica del Pacífico*. Obtenido de <https://programadelfin.org.mx/sitio/estudiantes-verano.php>
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. (2023). *Becas*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/becas>
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. (s.f). *Manual de Organización*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/manual-de-organización>
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. (2014). *Mapa Curricular 2014*. Recuperado el 22 de Agosto de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/licenciatura-en-negocios-internacionales>
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. (s.f). *Movilidad Académica*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/movilidad-academica-uacya>
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. (s.f). *Organigrama*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/organigrama>



Unidad Académica de Contaduría y Administración. (2014). *P.A en Negocios Internacionales 2014*. Recuperado el 27 de Agosto de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/licenciatura-en-negocios-internacionales>

Unidad Académica de Contaduría y Administración. (2022). *Plan 2022*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/licenciatura-en-negocios-internacionales>

Unidad Académica de Contaduría y Administración. (s.f.). *Prácticas Profesionales*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/practicas-profesionales>

Unidad Académica de Contaduría y Administración. (s.f.). *Seguimiento de egresados*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2024, de https://uacya.uan.mx/es/seguimiento-egresados_

Unidad Académica de Contaduría y Administración. (s.f.). *Servicio Social*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2024, de <https://uacya.uan.mx/es/servicio-social>

Universidad Autónoma de Nayarit. (s.f.). *Historia*. Recuperado el 18 de Agosto de 2024, de <https://www.uan.edu.mx/es/historia-de-la-uan>.

Universidad Autónoma de Nayarit. (s.f.). *Misión, Visión y Valores*. Recuperado el 19 de Agosto de 2024, de <https://www.uan.edu.mx/es/mision-vision-y-valores-de-la-uan>.

Universidad Autónoma de Nayarit. (s.f.). *PiiDA*. Obtenido de <https://piida.uan.mx/>

Universidad Intercultural de Chiapas. (Mayo 2014). *Manual de Inducción*. <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/08/Manual-de-Inducci%C3%B3n-2014.pdf>

Anexos



AUTORES



Sara Lidia Gutiérrez Villarreal

<https://orcid.org/0000-0003-4963-2212>
sara.gutierrez@uan.edu.mx

** **Brenda Figueroa Verde**

<https://orcid.org/0000-0003-1781-4433>
brenda.figueroa@uan.edu.mx .

Heriberta Ulloa Arteaga

<https://orcid.org/0000-0002-8689-5786>
heriberta.ulloa@uan.edu.mx .

Ileana Margarita Simancas Altieri

<https://orcid.org/0000-0001-5149-6307>
ileana.simancas@uan.edu.mx .

María Asunción Gutiérrez Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0001-5961-7011>
conchita.gutierrez@uan.edu.mx .

Iliana Josefina Velasco Aragón

<https://orcid.org/0000-0003-1353-0484>
iliana.velasco@uan.edu.mx .

Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya

<https://orcid.org/0000-0003-1928-8166>
miriam.salcedo@uan.edu.mx.

Beatriz Rojas García

<https://orcid.org/0000-0002-2646-0676>
beatriz.rojas@uan.edu.mx .

Mirta Citlali Páez Gutiérrez

<https://orcid.org/0000-0001-6526-4259>
mirta.paez@uan.edu.mx

Ana Bertha Márquez Duarte

<https://orcid.org/0009-0009-9242-1753>
anabertha.marquez@uan.edu.mx

Sirigui Garibeth Félix Pérez

<https://orcid.org/0009-0004-6943-0639>
sirigui.felix@uan.edu.mx

Isabel Carrillo Dios Dado

<https://orcid.org/0000-0003-4098-0237>
isabel.carrillo@uan.edu.mx

Sinahi Gabriela Gómez Campos

<https://orcid.org/0000-0002-4580-6230>
sinahi.gomez@uan.edu.mx

Roberto Chiquet Jiménez

<https://orcid.org/0000-0003-2235-4304>
roberto.chiquet@uan.edu.mx.

Ignacio Maldonado Bernal

<https://orcid.org/0000-0002-4472-273X>
maldonado24@uan.edu.mx

Jazmin Peña González.

<https://orcid.org/0009-0009-6811-4526>
jazmin_gonzalez@uan.edu.mx .

** Autor de contacto

Unidad Académica de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Nayarit, México



Incorporación efectiva de estudiantes al Programa Académico de Negocios Internacionales

ISBN: 978-607-26676-0-0

DOI: 10.58299/utp.227

UACyA
UAN

Editado por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.
Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro, CP: 63000.
Tepic, Nayarit, México. Tel. (311) 441-3492.
Página web: <https://www.editorial-utp.com/>.
Primera Edición digital.
19 de Noviembre de 2024



RENIECYT
Registro Nacional de Instituciones y
Empresas Científicas y Tecnológicas
Registro RENIECYT: 1701267



Esta publicación es resultado de actividades académicas, científicas y/o tecnológicas innovadora, fortaleciendo el desarrollo y la divulgación de las ciencias en contextos locales nacionales e internacionales.

La distribución de este libro es bajo Licencia de Reconocimiento- No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). La cual permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, adaptar, remezclar, transformar y crear a partir de los documentos publicados por la revista siempre dando reconocimiento de autoría y sin fines comerciales.



Editorial UTP, una editorial indizada, cuyo objetivo es fortalecer la difusión y divulgación de la producción científica, tecnológica y educativa con altos niveles de calidad; teniendo como base fundamental la investigación y el desarrollo del potencial humano; a través de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros, vídeos, recursos educativos, conferencias, congresos y programas especiales; brindando oportunidades para profesores, investigadores, estudiantes de los distintos niveles educativos en contextos locales, nacionales e internacionales.

CERTIFICA

Que el libro **“Incorporación efectiva de estudiantes al Programa Académico de Negocios Internacionales. UACyA. UAN** es producto de investigación académica, científica y/o tecnológica, dado que ha superado un proceso exhaustivo de arbitraje mediante evaluación por pares académicos integrantes del *Comité de Evaluación de la Producción Científica, Académica y Tecnológica* a través de criterios de evaluación establecidos para investigaciones de alta calidad. Publicación de acceso abierto disponible en la Biblioteca Digital de la Editorial UTP.

Se extiende el presente **certificado**, a los **cinco** días del mes de **noviembre** del año **2024**

ATENTAMENTE

Transformando con Ciencias

Dra. Ana Luisa Estrada Esquivel

Comité de Evaluación de la Producción Científica, Académica y Tecnológica
Universidad Tecnocientífica del Pacífico



